

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00450284- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00450284- -UNC-ME#FCC donde se solicita la aprobación de un Convenio Específico para la realización de Prácticas Profesionales y/o Supervisadas entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Asociación Civil "La Nexo".

Y CONSIDERANDO

Que el Convenio tiene como objeto generar instancias de formación práctica en áreas específicas vinculadas al campo comunicacional y supone espacios de enseñanza orientados por objetivos de aprendizaje que posibilitan a estudiantes de esta dependencia realizar un ejercicio de inmersión en el campo profesional.

Que se incorporaron informes de pertinencia, presupuestario, infraestructura y legalidad, previstos en el art. 7 de la Ord. 6/12 del HCS.

Que le presente Convenio no importa erogaciones económicas para esta Dependencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico para Prácticas Preprofesionales y/o Supervisadas a celebrar entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Asociación Civil "La Nexo" como **ANEXO I** forma parte de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Modelo de Acuerdo Individual para Prácticas Supervisadas que como **ANEXO** II forma parte de la presente a fin de instrumentar las prácticas.

ARTÍCULO 3°.- Protocolicese, comuníquese y publíquese. Gírese a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.